COMISION FEMENINA PRO REFORMA CONSTITUCIONAL - SECCION 4a - ROSARIO

COMISION FEMENINA PRO REFORMA CONSTITUCIONAL - SECCION 4a - ROSARIO

78/P/947

Rosario, Enero de 1949

Señores

Honorables Convencionales Constituyentes

De nuestra mayor consideración:

Las abajo firmantes vecinas de la Sección, 4 se dirijen a esa Honorable Convención, solicitando que en la Nueva Constitución Nacional, conste de un articulado ley que rebaje de inmediato los precios de los artículos de primera necesidad. Es necesario que la Nueva Constitución tenga fuerza de ley para impedir el alza constante del costo de la vida, si bien se gana algo más, los presupuesto de los trabajadores no alcanzan lo mismo porque los capitalistas aumentan continuamente los artículos siempre en perjuicio de los hogares ahora.

Vivimos en un barrio que en su mayoria se compone de familias humildes donde la falta de vivienda adquiere contornos dramaticos. Si alguna familia se ve obligada a dejar la casa porque el dueño de ella tiene esa sola y no sabe donde ir. Jóvenes que formarian hogar no se pueden casar porque no hay casa. Por tal motivo esperamos que las Honorables Convencionales tomaran en cuenta nuestro pedido y haran que en la nueva Constitución Nacional figure por ley

la creación de viviendas baratas. Sin otro particular saludamos a las Honorables Convencionales con nuestra mayor consideración.

Elena L. de Capurro

COMISION FEMENINA PRO REFORMA CONSTITUCIONAL - SECCION 4ª - ROSARIO

Olga Lentini — E. G. de Schilli — Ramona de Díaz — Laura Homs — Elizabeth Luina — América De Sanchez — Julia De Campo — Emilia S. Calvo

Adelina De Cosentini — Nélida Lafón M. de Dassoli — Nélida De Díaz

Genoveva Flook — Susana Medaura de Pugliese

Juana Echria de Suarez — Juan Perrero — María S. de Perrero

María Echoa — Luis Mesa — Elena L. de González

Sebastian Giorgio — Angela De Leschim — Olga L. de Sanchez

Ti. Yo de Ozamis — María R. Cazzol — Enriqueta de Alonso

Soledad Manero — P. V. de Lugones — Brunilda Galimberti — M. de Heciardi

Clara C. Sigulo — Juana Emilia — Justina de Herrera — Inez De Rojas

Natalia Moscatti — M. de Pazzini — S. R. G.

Isabel Guiñazú — Casilda Gutierrez de de Lippi — Sara Segueira

Elena L. de Castagno — María Zuriani — Alignaduzzo — Cecilia de G.

Elfia de Abecasis — Leonor F. de Fernández — M. de Panzen

Marcema Gutierrez — Horacia de Floccari — Nidia Gabelich — Pía Agustina

Francisca de Cello — Mercedes R. de Caulet

Adela V. de Pollano — Dominga De Beltrán — Ermelinda de

Catalina Alberti — Felisa V. de De Ledone — R. Zgorabide

Carmen C. de Rodrigo — Carmen P. de Nasini

Vesen Nesich — Severa Ada de Ardizzone — Virginia de Quintana

Delfina de Rosales — Esther C. de Palacio — Francisca de Ramirez — América Barrere

Olga Cabrera — P. G. de Lamelas — María B. de Leonetti

Sara R. de Siler — Diana Paens — Juana Díaz — Mercedes Castellanos

Emilia Lentini — Adelina Cosentini — Genoveva Flook — Juana Echria de Suarez — María Echoa — Sebastian Giorgio — Ti. Yo de Ozamis — Soledad Manero — Clara C. Sigulo — Natalia Moscatti — Isabel Guiñazú — Elena L. de Castagno — Elfia de Abecasis — Marcema Gutierrez — Francisca de Cello — Adela V. de Pollano — Catalina Alberti — Carmen C. de Rodrigo — Vesen Nesich — Delfina de Rosales — Olga Cabrera — Sara R. de Siler — Emilia S. Calvo — Adelina Cosentini — Genoveva Flook — Juana Echria de Suarez — María Echoa — Sebastian Giorgio — Ti. Yo de Ozamis — Soledad Manero — Clara C. Sigulo — Natalia Moscatti — Isabel Guiñazú — Elena L. de Castagno — Elfia de Abecasis — Marcema Gutierrez — Francisca de Cello — Adela V. de Pollano — Catalina Alberti — Carmen C. de Rodrigo — Vesen Nesich — Delfina de Rosales — Olga Cabrera — Sara R. de Siler